

QUANTUM INNOVATIVE, S.L. (CIMALab)

Dirección: Parque Empresarial Terciario Porto do Molle, Rúa do Labrego, nº 22. Nave 5E;
36350 Nigrán (Pontevedra)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **949/LE2055**

Fecha de entrada en vigor: 25/01/2013

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 10 fecha 21/12/2018)

ENSAYOS EN LA SIGUIENTE ÁREA:

Vehículos y sus componentes

Categoría 0 (Ensayos en el laboratorio permanente)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Ensayos de vehículos y/o componentes		
Inscripciones reglamentarias	Ensayo dimensional e inspección visual del emplazamiento y modo de colocación en los vehículos de categoría M, N y O	Directiva 76/114*78/507/CEE (Anexo) Directiva 76/114/CEE (Anexo)
Placa de matrícula trasera	Ensayo dimensional e inspección visual del emplazamiento e instalación en los vehículos de categoría L.	Directiva 2009/62/CE (Anexo I) Directiva 93/94*1999/26/CE (Anexo) Directiva 93/94/CE (Anexo)
	Ensayo dimensional e inspección visual del emplazamiento e instalación en los vehículos de categoría M, N y O	Directiva 70/222/CEE (Anexo) Reglamento (UE) nº 1003/2010 (Anexo II)
Sistemas antiproyección	Dimensional del emplazamiento y colocación en los vehículos de categoría N2 (con MMA > 7,5T), N3, O3 y O4.	Directiva 91/226/CEE*2010/19/UE (Anexo III) Directiva 91/226/CEE (Anexo III)
		Reglamento 109/2011/UE (Anexo IV)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Dispositivos de protección trasera en vehículos de categoría M, N y O	Dimensional del cumplimiento de los requisitos respecto al emplazamiento de la protección trasera en los vehículos.	Directiva 70/221*2006/20/CE (Anexo II) Directiva 70/221*97/19/CE (Anexo II) Directiva 70/221*81/333/CEE (Anexo punto II)
Dispositivos de protección trasera en vehículos de categoría N2, N3, O3 y O4		Reglamento CEPE/ONU 58R02 (Puntos 16 y 25) Reglamento CEPE/ONU 58R01 (Punto 7 excepto 7.7 y 7.8)
Dispositivos de protección trasera en vehículos de categoría M, N y O	Ensayo de aplicación de esfuerzo a la Unidad Técnica Independiente o a una parte trasera de vehículo	Directiva 70/221*2006/20/CE (Anexo II punto 5.4.5) Directiva 70/221*97/19/CE (Anexo II punto 5.4.5) Directiva 70/221*81/333/CEE (Anexo punto II.5.4.5) Directiva 70/221*79/490 (Anexo punto II.5.4.5)
Dispositivos de protección trasera en vehículos de categoría N2, N3, O3 y O4		Reglamento CEPE/ONU 58R02 Anexo 5 Reglamento CEPE/ONU 58R01 Anexo 5
Vehículos de categoría M, N y O, equipados con dispositivos mecánicos de acoplamiento.	Dimensional de la instalación de los dispositivos mecánicos de acoplamiento en los vehículos.	Directiva 94/20/CE (Anexo VII)
Dispositivos de protección lateral en vehículos de categoría N2, N3, O3 y O4.	Dimensional, verificación de los requisitos constructivos y su emplazamiento y colocación en los vehículos.	Directiva 89/297/CEE Reglamento CEPE/ONU 73R00
Vehículos de categoría M, N y O.	Dimensional e inspección visual de los requisitos relativos a la instalación de neumáticos en vehículos a motor y sus remolques	Directiva 92/23*2005/11/CE (Anexo IV) Directiva 92/23*2001/43/CE (Anexo IV) Directiva 92/23/CEE (Anexo IV)
	Dimensional e inspección visual del marcado de los neumáticos en vehículos a motor y sus remolques	Directiva 92/23*2005/11/CE (Anexo II punto 3) Directiva 92/23*2001/43/CE (Anexo II punto 3) Directiva 92/23/CEE (Anexo II punto 3)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Sistema de frenado.	De frenado y comprobación de la eficacia de los dispositivos de frenado de vehículos de categoría M2, M3, N y O	Reglamento CEPE/ONU 13R10 (Anexos 6, 17)
Dispositivos de alumbrado y señalización luminosa en vehículos de categoría M, N y O.	Dimensional e inspección visual del emplazamiento e instalación en los vehículos.	Directiva 76/756*2008/89/CE (Anexo II) Reglamento CEPE/ONU 48R04, punto 6 excepto 6.1, 6.2, 6.3, 6.22 y 6.23
Vehículos de categoría M1	Verificación de masas y dimensiones	Directiva 92/21*95/48/CEE (Anexo II) Reglamento UE 1230/2012 Anexo I Parte A apéndices 1 y 2 y Anexo II
Vehículos de categoría M2, M3, N y O	Verificación de masas y dimensiones	Directiva 97/27*2003/19/CE (Anexo I excepto 7.11) Reglamento UE 1230/2012 Anexo I Partes A, B, C y D apéndices 1, 2 y 3, Anexo II y Anexo IV.
Vehículos de transporte sanitario y sus equipos. Ambulancias de carretera	Verificación de los requisitos de diseño, prestaciones y equipos de ambulancias de carretera utilizadas para el transporte y cuidado de pacientes	Norma UNE-EN 1789:2007+A1 Excepto 4.5.5, 4.5.9, 5.3 y 6 Norma UNE-EN 1789:2007+A2 Excepto 4.5.5, 4.5.6, 4.5.9, 5.4, 5.11, 5.12, 5.13 y 6
Partes interiores de la cabina distintas del retrovisor o retrovisores interiores; la disposición de los mandos; el techo o techo móvil; los respaldos y la parte trasera de los asientos; ventanas, techos móviles y mamparas internas de accionamiento eléctrico de los vehículos de categoría M1	Medición de los salientes	Directiva 74/60*2000/4/CE (Anexo I Puntos 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6 y 5.2.1, Anexos V y VI) Directiva 74/60*78/632/CEE (Anexo I Puntos 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6 y 5.2.1, Anexos V y VI) Reglamento CEPE/ONU 21R01 (Puntos 5.1.4, 5.1.5 y 5.2.1, Anexos VI y VII)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Anclajes de los cinturones de seguridad en vehículos de categoría M y N	Análisis de la resistencia a la tracción de los anclajes de cinturones de seguridad	Directiva CEE: 76/115 Anexo-I, Punto 5
		Directiva CEE: 76/115*81/575 Anexo I, Punto 5
		Directiva CEE: 76/115*82/318 Anexo I, Punto 5
		Directiva CEE: 76/115*90/629 Anexo I, Punto 5
		Directiva CEE: 76/115*96/38 Anexo I, Punto 5
		Directiva CEE: 76/115*2005/41 Anexo I, Punto 5
		Reglamento CEPE/ONU: 14R07 puntos 6 y 7 (excepto 6.6)
Espejos retrovisores y sistemas de visión indirecta	Verificación de los requisitos relativos a la instalación y al campo de visión de los espejos retrovisores y sistemas de visión indirecta en vehículos de la categoría M y N	Directiva 2003/97/CE Anexo III
		Directiva 2003/97/CE* 2005/27/CEE Anexo III
	Verificación de los requisitos relativos a la instalación y al campo de visión de los espejos retrovisores y sistemas de visión indirecta en vehículos de la categoría L, M y N	Reglamento CEPE/ONU 46R02 Parte II. Punto 15 excepto 15.3
		Reglamento CEPE/ONU 46R03 Parte II. Punto 15 excepto 15.3
		Reglamento CEPE/ONU 46R04 Parte II. Punto 15 excepto 15.3

Categoría I (Ensayos "in situ")

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Ensayos de vehículos y/o componentes		
Inscripciones reglamentarias	Ensayo dimensional e inspección visual del emplazamiento y modo de colocación en los vehículos de categoría M, N y O	Directiva 76/114*78/507/CEE (Anexo) Directiva 76/114/CEE (Anexo)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Placa de matrícula trasera	Ensayo dimensional e inspección visual del emplazamiento e instalación en los vehículos de categoría L	Directiva 2009/62/CE (Anexo I) Directiva 93/94*1999/26/CE (Anexo) Directiva 93/94/CE (Anexo)
	Ensayo dimensional e inspección visual del emplazamiento e instalación en los vehículos de categoría M, N y O	Directiva 70/222/CEE (Anexo) Reglamento (UE) nº 1003/2010 (Anexo II)
Sistemas antiproyección	Dimensional del emplazamiento y colocación en los vehículos de categoría N2 (con MMA > 7,5T), N3, O3 y O4	Directiva 91/226/CEE*2010/19/UE (Anexo III) Directiva 91/226/CEE (Anexo III)
		Reglamento 109/2011/UE (Anexo IV)
Dispositivos de protección trasera en vehículos de categoría M, N y O	Dimensional del cumplimiento de los requisitos respecto al emplazamiento de la protección trasera en los vehículos	Directiva 70/221*2006/20/CE (Anexo II) Directiva 70/221*97/19/CE (Anexo II) Directiva 70/221*81/333/CEE (Anexo punto II)
Dispositivos de protección trasera en vehículos de categoría N2, N3, O3 y O4		Reglamento CEPE/ONU 58R02 (Puntos 16 y 25) Reglamento CEPE/ONU 58R01 (Punto 7 excepto 7.7 y 7.8)
Dispositivos de protección lateral en vehículos de categoría N2, N3, O3 y O4	Dimensional, verificación de los requisitos constructivos y su emplazamiento y colocación en los vehículos	Directiva 89/297/CEE Reglamento CEPE/ONU 73R00
Vehículos de categoría M, N y O, equipados con dispositivos mecánicos de acoplamiento	Dimensional de la instalación de los dispositivos mecánicos de acoplamiento en los vehículos	Directiva 94/20/CE (Anexo VII)
Vehículos de categoría M, N y O	Dimensional e inspección visual de los requisitos relativos a la instalación de neumáticos en vehículos a motor y sus remolques	Directiva 92/23*2005/11/CE (Anexo IV) Directiva 92/23*2001/43/CE (Anexo IV) Directiva 92/23/CEE (Anexo IV)

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
	Dimensional e inspección visual del marcado de los neumáticos en vehículos a motor y sus remolques	Directiva 92/23*2005/11/CE (Anexo II punto 3) Directiva 92/23*2001/43/CE (Anexo II punto 3) Directiva 92/23/CEE (Anexo II punto 3)
Sistema de frenado	De frenado y comprobación de la eficacia de los dispositivos de frenado de vehículos de categoría M2, M3, N y O	Reglamento CEPE/ONU 13R10 (Anexos 6, 17)
Dispositivos de alumbrado y señalización luminosa en vehículos de categoría M, N y O.	Dimensional e inspección visual del emplazamiento e instalación en los vehículos.	Directiva 76/756*2008/89/CE (Anexo II) Reglamento CEPE/ONU 48R04, punto 6 excepto 6.1, 6.2, 6.3, 6.22 y 6.23
Vehículos de categoría M1	Verificación de masas y dimensiones	Directiva 92/21*95/48/CEE (Anexo II) Reglamento UE 1230/2012 Anexo I Parte A apéndices 1 y 2 y Anexo II
Vehículos de categoría M2, M3, N y O	Verificación de masas y dimensiones	Directiva 97/27*2003/19/CE (Anexo I excepto 7.11) Reglamento UE 1230/2012 Anexo I Partes A, B, C y D apéndices 1, 2 y 3, Anexo II y Anexo IV.
Vehículos de transporte sanitario y sus equipos. Ambulancias de carretera	Verificación de los requisitos de diseño, prestaciones y equipos de ambulancias de carretera utilizadas para el transporte y cuidado de pacientes.	Norma UNE-EN 1789:2007+A1 Excepto 4.5.5, 4.5.9 y 5.3 y 6 Norma UNE-EN 1789:2007+A2 Excepto 4.5.5, 4.5.6, 4.5.9, 5.4, 5.11, 5.12, 5.13 y 6
Sistema de frenado	Ensayo de frenada y verificación de la eficacia de los dispositivos de frenos en vehículos de categoría M1, excepto vehículos con frenado eléctrico con recuperación de energía.	Reglamento CEPE/ONU 13HR00 Anexo 3
	Ensayo de frenada y verificación de la eficacia de los dispositivos de frenos en vehículos de categoría M2, M3, N y O	Reglamento CEPE/ONU 13R10 Anexos 5, 7, 9 Reglamento CEPE/ONU 13R11 Anexos 5, 7, 9

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
	Ensayo de frenada y verificación de la eficacia de los dispositivos de frenos en vehículos de categoría M2, M3 y N excepto vehículos con frenado eléctrico regenerativo	Reglamento CEPE/ONU 13R10 Anexo 4 Reglamento CEPE/ONU 13R11 Anexo 4
Vehículos a motor, con o sin carrocería, con al menos cuatro ruedas y una velocidad máxima por construcción superior a 25km/h	Verificación de la marcha atrás y el aparato indicador de velocidad.	Directiva 75/443*97/39/CE Directiva 75/443/CEE
Vehículos de categoría M y N	Verificación del aparato indicador de velocidad de los vehículos de las categorías M, N y L	Reglamento CEPE/ONU 39R00
Partes interiores de la cabina distintas del retrovisor o retrovisores interiores; la disposición de los mandos; el techo o techo móvil; los respaldos y la parte trasera de los asientos; ventanas, techos móviles y mamparas internas de accionamiento eléctrico de los vehículos de categoría M1	Medición de los salientes	Directiva 74/60*2000/4/CE (Anexo I Puntos 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6 y 5.2.1, Anexos V y VI) Directiva 74/60*78/632/CEE (Anexo I Puntos 5.1.4, 5.1.5, 5.1.6 y 5.2.1, Anexos V y VI) Reglamento CEPE/ONU 21R01 (Puntos 5.1.4, 5.1.5 y 5.2.1, Anexos VI y VII)
Sistemas de dirección	Ensayo de dirección y verificación de la eficacia de los dispositivos de dirección en vehículos de las categorías M, N y O	Directiva 70/311*1999/7/CE Anexos I y II Directiva 70/311*92/62/CEE Anexos I y II Reglamento CEPE/ONU 79. Revisión 01 (puntos 5 y 6 Anexo 3) Reglamento CEPE/ONU 79. Revisión 02 (puntos 5 y 6 Anexo 3)
Espejos retrovisores y sistemas de visión indirecta	Verificación de los requisitos relativos a la instalación y al campo de visión de los espejos retrovisores y sistemas de visión indirecta en vehículos de la categoría M y N	Directiva 2003/97/CE Anexo III Directiva 2003/97/CE* 2005/27/CE Anexo III
	Verificación de los requisitos relativos a la instalación y al campo de visión de los espejos retrovisores y sistemas de visión indirecta en vehículos de la categoría L, M y N	Reglamento CEPE/ONU 46R02 Parte II. Punto 15 excepto 15.3 Reglamento CEPE/ONU 46R03 Parte II. Punto 15 excepto 15.3 Reglamento CEPE/ONU 46R04 Parte II. Punto 15 excepto 15.3